ACTA DE APERTURA DE OFERTAS LCO Nº 04/2018

En ciudad de Este, República del Paraguay, a los seis días del mes de Diciembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, los Señores Lic. Juan Antonio Camp Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Luis Gallardo, Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, Srita. Laura Ferreira Auxiliar Administrativa, funcionarios designados para llevar a cabo la apertura de ofertas:
Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 – ADQUISICION DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM"**, aprobado por Resolución N° 311/2018, de fecha 20 de Noviembre de 2018 de la Gobernación del Alto Paraná

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SIPC.
De conformidad al portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) ID Nº 354.638, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- AUTOMOTIVE S.A.I.E.
2- S&V Servis S.A.

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía. Sin ofertas tardía

3. Monto de las ofertas:

Nº	PRECIO TOTAL - (IVA Incluído)
OFERENTE 1: AUTOMOTIVE S.A.I.E.	**211.724.590**
OFERENTE 2: S&V Servis S.A.	**221.200.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESAS	OFERENTE 1 AUTOMOTIVE S.A.I.E.	OFERENTE 2 S&V Servis S.A.
DOCUMENTOS	-	-
Formulario de Oferta	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas- Póliza	1508015333	007.1508.044260-000
Cedula de Identidad del Representante Legal	SI	SI
Constitución de la Sociedad	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI	SI
Constancia de SIPE	1528474	1528739
Patente Comercial	SI	SI

Laura Ferreira
5.893.724.

GOBERNACIÓN ALTO PARANA UOC Contrataciones Pública

Dos. Léase la fecha del Acta de apertura es 07/12/2018.-

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, No surge observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por LA GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abog. Luis Gallardo **Asesor de la UOC**	**Lic. Juan Antonio Camp** **Coordinador de la UOC**	**Laura Ferreira** **Auxiliar Administrativo**

OFERENTES

Sandoval
Celso Sandoval

Dominión Riveros
5928180